El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-1122-23	
OBJETO:	Suministro de material vegetal, insumos y herramientas, para la dotación del vivero del Parque Lineal Ambiental La Heliodora.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Envigado procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que **no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación**.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones

surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[1] División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son

[1] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[2] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este

[2] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJIVswQT

último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[3] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

[3] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

[4] CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA

Colombia generó un PIB corriente de US$314,5 millones en 2021, un 2,7% inferior a los niveles pre-pandemia de 2019. El PIB per cápita corriente en 2021 fue cerca de US$6.158, valor superior en US$790 millones al registrado el año anterior.

El sector primario de la economía representó el 14,1% del PIB en 2021. Entre los principales productos agropecuarios de Colombia se encuentran: café, banano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz. Por otra parte, en los recursos minero-energéticos se destaca la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferroníquel y oro. El sector secundario participó del 18%; en industria resalta la producción de textiles, productos químicos, metalurgia, cemento, envases de cartón, resinas plásticas y bebidas. El sector terciario representó el 68% del PIB con importancia de los servicios, en especial, de la dinámica del turismo. El año 2019 se registró la cifra más alta de visitantes no residentes (4,5 millones). Sin embargo, en 2020 por causa de la pandemia las cifras de turismo se vieron afectadas y se redujeron 69,2% llegando a 1,4 millones de visitantes. El año 2021 mostró signos de recuperación alcanzando 2,1 millones de visitantes, lo que representa un incremento de 52,1% frente a 2020.

En 2019 el PIB de Colombia creció 3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 7% en 2020. Adicionalmente, impactada en un ambiente de caída de los precios internacionales de los productos mineros, en especial, del petróleo y la caída de la demanda externa e interna. La recuperación fue inmediata y el PIB real se incrementó 10,6% en 2021. Para el 2022, el FMI estima un crecimiento de 5,8%.

Entre otras causas, el bajo ritmo de la actividad económica condujo al aumento de la tasa de desempleo, la cual pasó de 8,9% a 10,4% y 15,7% entre 2015, 2019 y 2020, respectivamente. Este último año, afectado por los efectos negativos de la pandemia sobre el aparato productivo. En 2021, por efectos de la reactivación de la economía, la tasa de desempleo se redujo y se ubicó en 13,4%. La inflación mantuvo una tendencia decreciente entre 2015-2018 cuando se redujo de 6,8% a 3,2%. No obstante, en 2019 se aumentó a 3,8%, producto del aumento de los precios de los alimentos, factores climáticos, cierre de la vía al Llano y por la mayor devaluación de la moneda. Para 2020, en un entorno de contracción de la demanda interna, la inflación se situó en 1,6%, por debajo de la meta objetivo puntual del 3%. En 2021, la inflación cerró en 5,6%. Con una tendencia creciente, desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes que generaron un aumento de los precios

[4] https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiewJnvsaHxAhUKGKwKHaICCxIQFjABegQIBBAD&url=https%3A%2F%2Fwww.mincit.gov.co%2Fgetattachment%2F1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09%2FColombia.aspx&usg=AOvVaw269k0gWOjWLr5bKB0sstAq

en los alimentos perecederos. La inflación en 2021 también se afectó por el incremento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, por los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales.

Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso. En términos nominales, la tasa representativa de mercado correspondió a US$3.744,2 en promedio en 2021, el valor más alto registrado en la historia de Colombia y equivalió a una devaluación nominal de 1,4% respecto a la cotización promedio de 2020.

Por su dependencia de los bienes minero-energéticos, sus exportaciones se afectaron; en 2012 superaban los US$62 mil millones. Por efectos de la pandemia y cierres de los mercados externos, en 2020, las ventas se ubicaron en US$ 31.056 millones, para una caída de 21,4%. Durante el 2021, en un ambiente de recuperación de la demanda externa, las ventas crecieron 33,3% ascendiendo a US$41.387 millones. Desde 2014, Colombia registra déficit comercial de bienes, el cual se ubicó en US$15.262 millones en 2021. En servicios, el déficit se ubicó en US$6,5 mil millones (2,1% del PIB) en este último año, ampliándose en cerca de 52% respecto a 2020. Las exportaciones aumentaron 30,9% y las importaciones se aumentaron en 39,9%. Durante 2021, registró un déficit de US$17.833 millones en la cuenta corriente de la balanza de pagos, superior en US$ 8.626 millones respecto al año anterior. Como proporción del PIB, el déficit fue 5.7%, mayor en 2.3 p.p. al de 2020. La IED se situó en US$9.402 millones en 2021, y se aumentó 26,1% respecto a igual período de 2020. Hacia los sectores no extractivos, la IED fue de US$7.587 millones (80,7% del total) aumentado en 15,6%.

En 2019 el déficit fiscal del gobierno central era de 2,5% del PIB, pero con el impacto recibido por la pandemia y los mayores egresos presupuestales, registró un déficit fiscal equivalente al 7,8% del PIB en 2020. El déficit fiscal preliminar para 2021 fue 7,1% del PIB.

Fuente: DANE-FMI- Banrepublica

DATOS GENERALES

Capital:	Bogotá, D.C.
Superficie:	1.141.748 km²
Población 2021:	51.049.498 Habitantes
Moneda:	USD=3.744,24 Peso Colombiano, promedio 2021
EXPORTACIONES 2021	
Total	**USD 41.387,3 millones**
Principales productos:	Petróleo crudo (27,1%), hullas (10,6%), café (7,7%), oro (7,6%), petróleo refinado (5,2%), flores (4,2%).
Destinos:	Estados Unidos. (26,5%), China. (8,8%), Panamá. (5,8%), India (5,4%), Brasil. (5,0%), Ecuador. (4,248%).

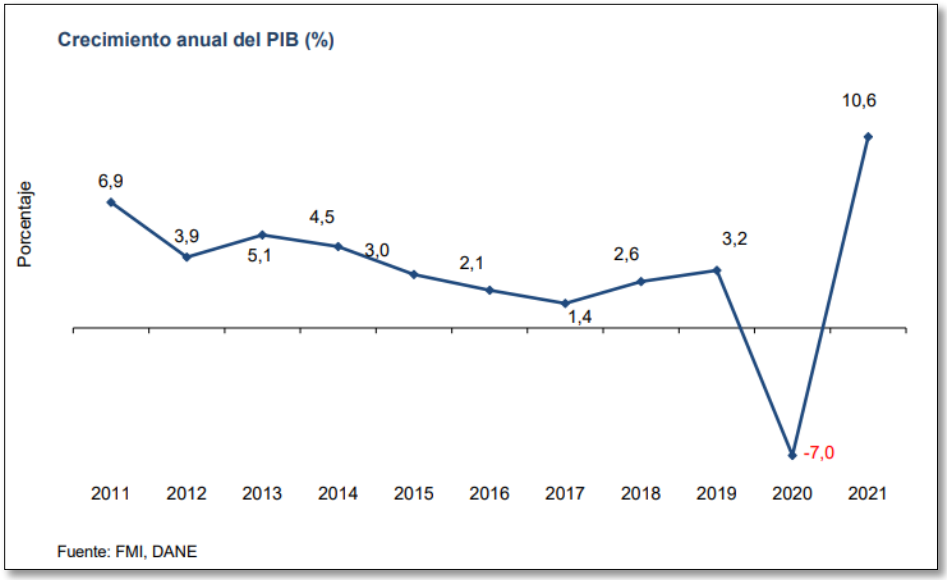
PIB corriente (2021):	USD 314.364,6 millones
PIB per cápita (PPP 2021):	USD 15.921,8
Crecimiento PIB real (2020 y 2021):	-7,0 % y 10,6 %
IED en Colombia(2021)	USD 9.402,5 millones
IMPORTACIONES 2021	
Total	**USD 61.101,4 millones**
Principales productos:	Petróleo refinado (5,8%), teléfonos (4,5%), automóviles de turismo (3,8%), medicamentos dosificados (3,0%), maíz (2,9%), sangre para usos terapéuticos (2,8%).
Origen:	China. (24,2%), Estados Unidos. (23,0%), México. (6,2%), Brasil. (5,7%), Alemania. (3,4%), Francia. (2,41%).

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA

Composición del PIB, 2021

Sector	Partic.
Primario	14,1%
Secundario	18,0%
Terciario	68,0%

Fuente:DANE



COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA

Principales productos de exportación de Colombia

Descriptiva *	Miles de USD FOB					Var % 2022/2021	Part. % 2022
	2019	2020	2021	Enero 2021	Enero 2022		
Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	12.979.699,3	7.130.106,3	11.197.818,6	799.841,0	1.149.217,9	43,7	30,4
Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.	4.883.977,4	3.542.690,4	4.380.488,4	195.499,8	623.499,8	218,9	16,5
Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	2.363.170,3	2.522.877,9	3.188.816,4	253.451,5	331.112,8	30,6	8,8
Oro (incluido el oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo.	1.746.835,1	2.901.983,5	3.132.366,8	182.777,9	181.254,3	-0,8	4,8
Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.	784.331,2	623.161,3	1.271.731,4	55.618,6	152.331,5	173,9	4,0
Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	1.474.824,5	1.410.711,5	1.727.240,5	128.252,0	138.779,7	8,2	3,7
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	2.912.291,6	1.549.861,0	2.143.559,8	123.136,8	84.514,6	-31,4	2,2
Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.	934.276,3	990.337,9	1.017.343,4	66.847,5	70.200,1	5,0	1,9
Ferroaleaciones.	545.101,2	435.557,5	528.894,1	33.480,1	58.741,5	75,5	1,5
Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	337.779,1	323.010,0	535.540,3	44.275,1	53.500,6	20,8	1,4
Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	394.959,9	362.120,6	559.593,4	29.022,7	45.612,1	57,2	1,2
Construcciones y sus partes (por ejemplo: puentes y sus partes, torres, castilletes, pilares, columnas, armazones para techumbre, techados, puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales, barandillas), de aluminio, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de aluminio, preparados para la construcción.	240.680,3	207.114,4	287.656,6	18.113,8	38.035,2	110,0	1,0
Animales vivos de la especie bovina.	55.816,8	143.849,0	151.524,2	13.386,6	35.083,1	162,1	0,9
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido.	320.187,5	365.163,1	318.489,4	23.345,5	32.771,6	40,4	0,9
Desperdicios y desechos, de cobre.	175.414,4	147.113,5	275.562,8	20.607,2	27.815,5	35,0	0,7
Subtotal	**30.149.344,9**	**22.655.658,0**	**30.716.626,1**	**1.987.656,1**	**3.022.470,5**	**52,1**	**79,9**
Participación %	76,3%	73,0%	74,2%	76,1%	79,9%		
Total exportado por Colombia	**39.489.167,9**	**31.055.810,7**	**41.387.266,2**	**2.610.936,4**	**3.781.633,5**	**44,8**	**100,0**

* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

Principales productos de importación de Colombia

Descriptiva *	Miles de USD CIF					Var % 2022/2021	Part. % 2022
	2019	2020	2021	Enero 2021	Enero 2022		
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	4.185.831,3	1.997.447,4	3.515.372,1	223.588,7	516.533,9	131,0	8,5
Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos	2.545.986,5	2.227.102,8	2.723.631,8	213.341,4	264.617,2	24,0	4,4
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte	2.445.363,8	1.531.223,5	2.343.767,5	126.429,2	179.811,6	42,2	3,0
Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones); vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales.	1.116.065,3	511.533,8	1.159.880,8	13.497,1	174.160,5	1190,4	2,9
Maíz.	1.190.541,3	1.221.505,3	1.775.571,9	142.857,8	164.748,6	15,3	2,7
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	1.595.912,4	1.533.837,6	1.831.778,4	112.102,5	151.636,4	35,3	2,5
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesa-miento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	1.142.503,0	1.196.496,8	1.495.893,3	95.035,4	144.155,8	51,7	2,4
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».	546.433,7	573.500,2	759.070,4	52.967,6	95.527,6	80,4	1,6
Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos, incluso modificados u obtenidos por procesos biotecnológicos; vacunas, toxinas, cultivos de microorganismos (excepto las levaduras) y productos similares.	823.503,4	709.264,7	1.726.368,5	42.877,5	92.906,4	116,7	1,5
Módulos de visualización («display») de pantalla plana, incluso que incorporen pantallas táctiles.	1.076.522,1	1.063.343,4	1.284.813,5	81.768,8	91.003,6	11,3	1,5
Polímeros de etileno en formas primarias.	492.826,4	480.821,9	852.591,4	39.941,0	70.951,4	77,6	1,2
Productos laminados planos de los demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm	333.847,8	267.602,3	613.917,6	37.696,1	69.197,0	83,6	1,1
Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias.	315.404,4	246.778,8	423.560,4	29.595,0	67.723,8	128,8	1,1
Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	804.057,5	519.310,7	865.537,6	40.573,5	67.006,1	65,1	1,1
Hidrocarburos acíclicos.	301.472,4	278.068,2	615.978,9	41.294,1	62.231,4	50,7	1,0
Subtotal	**18.916.271,3**	**14.357.837,4**	**21.987.734,0**	**1.293.565,6**	**2.212.211,2**	**71,0**	**36,6**
Participación %	35,9%	33,0%	36,0%	33,8%	36,6%		
Total importado por Colombia	**52.702.624,3**	**43.488.662,0**	**61.101.362,2**	**3.822.025,2**	**6.050.577,6**	**58,3**	**100,0**

* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

[5] Índice de seguimiento a la economía (ISE)

[5] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_ISE_oct2022.pdf

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

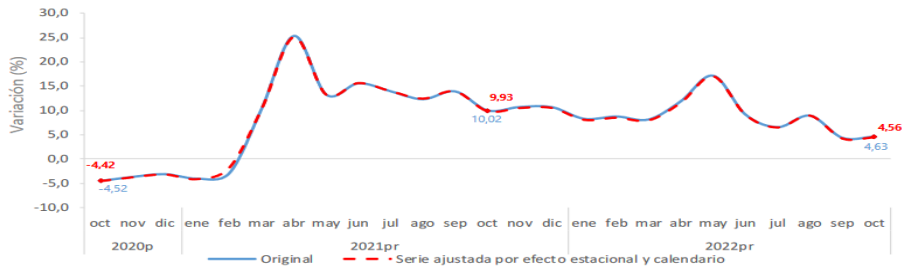
Bogotá
19 de diciembre de 2022

Boletín Técnico
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Octubre 2022pr

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Octubre de 2022pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020p - 2022pr (octubre)



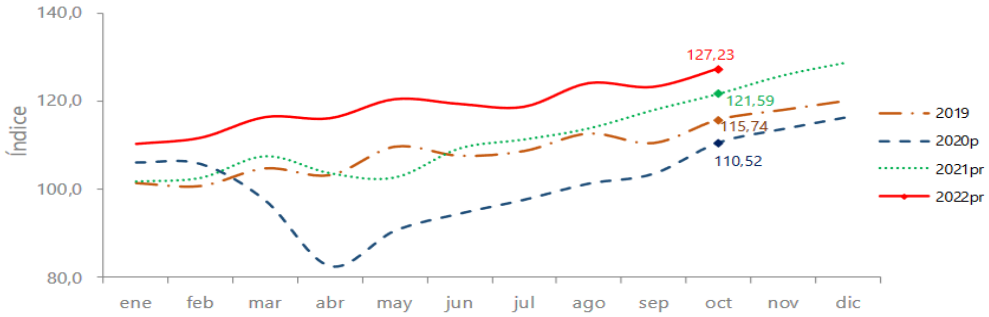
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
pprovisional

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía

1.1 Comportamiento anual

Para el mes de octubre de 2022[pr] el ISE en su serie original, se ubicó en 127,23, lo que representó un crecimiento de 4,63% respecto al mes de octubre de 2021[pr] (121,59). (Ver gráficos 2 y 3).

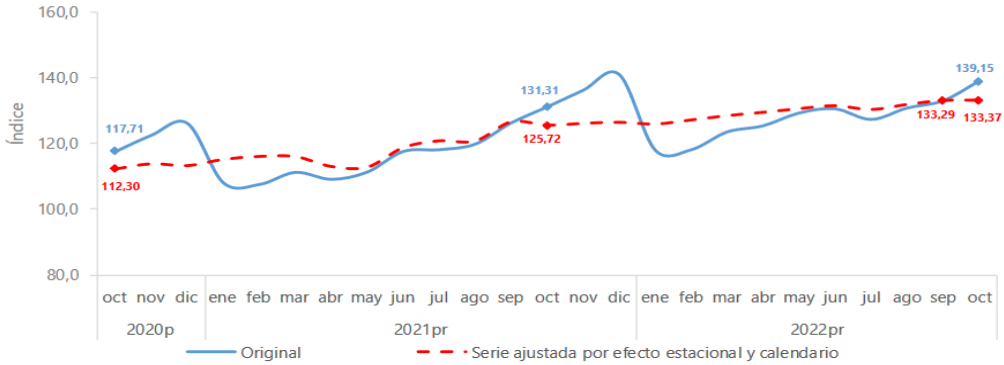
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2019 - 2022[pr] (octubre)



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional

4. Resultados del índice de las actividades terciarias[6]

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2020[p] - 2022[pr] (octubre)



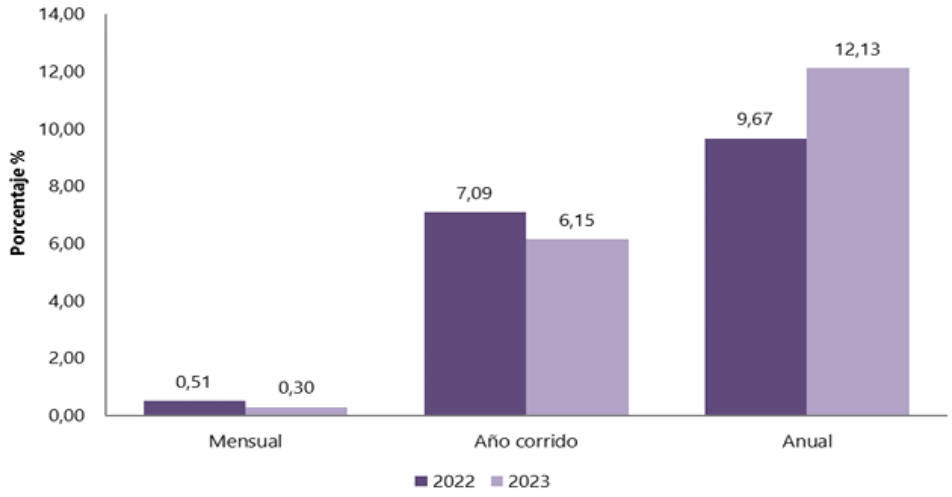
Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[p]provisional

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

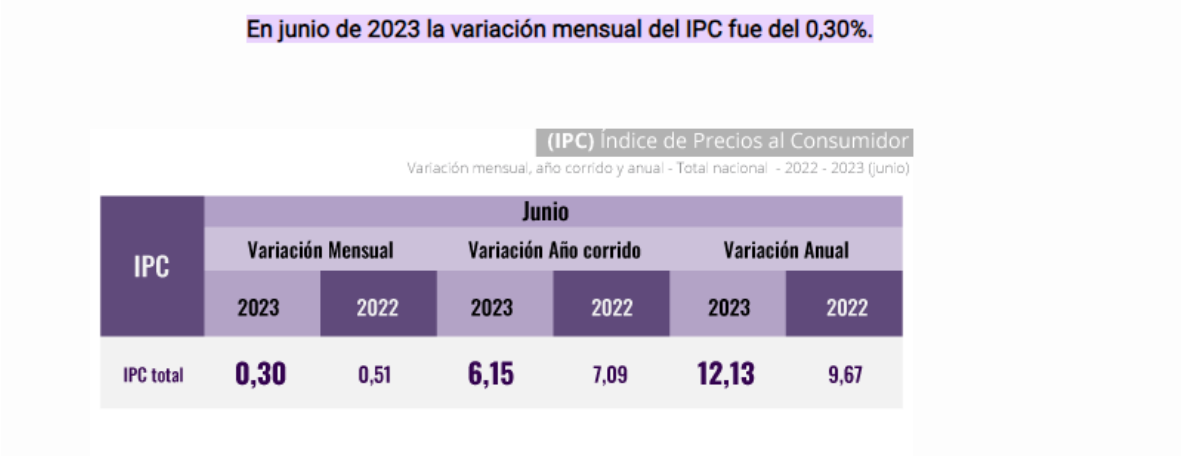
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.



1. RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2023

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	0,76	0,10	1,08	0,14
Restaurantes y hoteles	9,43	1,06	0,11	0,56	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,48	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,54	0,17	0,48	0,15
Salud	1,71	0,44	0,01	0,39	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,64	-0,09	0,36	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,35	0,02
TOTAL	100,00	0,51	0,51	0,30	0,30
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,96	0,04	0,16	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,61	0,02	0,09	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,24	-0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,01	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,65	0,12	-0,53	-0,10

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,30%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,29 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2023 en comparación con mayo de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (4,60%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,45%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,99%), carne de aves (1,24%), electricidad (0,51%), servicios relacionados con la copropiedad (1,13%), naranjas (12,86%) y tomate de árbol (11,21%). Las variaciones de las subclases con mayores aportes negativos fueron: plátanos (-6,74%), papas (-5,40%), gas (-1,78%), hortalizas y legumbres frescas (-3,44%) y frutas frescas (-1,60%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2023

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	4,60	0,13
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,63	0,06
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,45	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,99	0,02
Carne de aves	1,24	0,02
Electricidad	0,51	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,13	0,01
Naranjas	12,86	0,01
Tomate de árbol	11,21	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (6,15%): Transporte (11,36%), Educación (8,89%), Restaurantes y hoteles (8,72%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,67%), Bienes y servicios diversos (7,35%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,34%) y por último, Salud (6,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,10%), Recreación y cultura (3,94%), Prendas de vestir y calzado (3,62%),

Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,53%) y, por último, Información y comunicación (0,17%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	5,14	0,66	11,36	1,44
Educación	4,41	4,98	0,20	8,89	0,33
Restaurantes y hoteles	9,43	9,75	0,97	8,72	0,91
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	11,09	0,44	7,67	0,32
Bienes y servicios diversos	5,36	6,14	0,32	7,35	0,39
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,14	0,07	7,34	0,12
Salud	1,71	5,09	0,09	6,75	0,11
TOTAL	100,00	7,09	7,09	6,15	6,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,00	1,30	5,10	1,57
Recreación y cultura	3,79	3,65	0,13	3,94	0,14
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,27	0,14	3,62	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	15,76	2,77	3,53	0,70
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	0,17	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,00 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En junio de 2023 en comparación con diciembre de 2022, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,79%), combustibles para vehículos (23,67%), arriendo imputado (4,30%), transporte urbano (10,43%), arriendo efectivo (4,41%), electricidad (7,84%), vehículo particular nuevo o usado (7,48%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), leche (11,69%) y productos de limpieza y mantenimiento (9,70%). Las variaciones de las subclases con mayores aportes negativos fueron: papas (-20,09%), cebolla (-25,91%), tomate (-23,97%), yuca para consumo en el hogar (-17,42%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-3,51%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Junio 2023

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,79	0,62
Combustibles para vehículos	23,67	0,60
Arriendo imputado	4,30	0,55
Transporte urbano	10,43	0,46
Arriendo efectivo	4,41	0,41
Electricidad	7,84	0,27
Vehículo particular nuevo o usado	7,48	0,22
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,20
Leche	11,69	0,16
Productos de limpieza y mantenimiento	9,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.1.4 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio como los que se requieren a través de este contrato.
En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios y transporte. Este sector a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un

gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el Producto Interno Bruto [6]
La institución educativa es una de las tantas creadas por el Estado, institución madre, para cumplir en este caso, funciones primordiales: culturales, políticas y sociales[7].

Toda institución se organiza en base a fines, para satisfacer una necesidad social, en torno a una configuración estable, única, estructurada, con ordenamientos jerárquicos, diferenciación de funciones, interdependiente de otras y reglamentada por normas, que permiten que las relaciones sociales resulten coordinadas y estables. La institución educativa tiene el específico fin de educar, impartir conocimientos y valores positivos acumulados a través de las generaciones, generar nuevos saberes a través de la investigación, desarrollar la creatividad y la imaginación a través del arte, fomentar el respeto y la cooperación; y formar individuos psicofísicamente útiles para ellos mismos y la comunidad que integran.

Según Fichter la institución educativa consiste en la socialización sistemática a través de un proceso formal y de una compleja organización, en cuya estructura podemos reconocer dispositivos secundarios, como calificaciones, exámenes y grados, trabajos domiciliarios y titulaciones.

Actualmente la Ley 30 prohíbe que las Instituciones de Educación Superior privadas sean de ánimo de lucro, esto genera una situación tributaria mas favorable, y acceso a ayudas estatales en determinadas situaciones.
Para un contrato como el analizado las instituciones de educacion pueden ejercerlo con su personal de planta o con externos siempre y cuando garantice el pago de la seguridad social.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

Cada empresa es un conjunto de actividades que se desempeñan para diseñar, producir, llevar al mercado, entregar y apoyar sus productos. Todas esas actividades pueden ser representadas usando la cadena de valor, como se puede ver en la figura que se muestra a al final del artículo.

La cadena de valor despliega el valor total, y consiste en las actividades de valor y del margen. Aquí se dan algunas definiciones claves para el entendimiento del concepto:

Margen: Es la diferencia entre el valor total y el costo colectivo de desempeñar las actividades de valor.

[6] https://www.eltiempo.com/economia/los-sectores-que-estan-impulsando-el-crecimiento-del-pib-362302

[7] https://educacion.laguia2000.com/general/organizacion-de-la-institucion-educativa

Actividades de Valor: Son las distintas actividades que realiza una empresa. Se dividen en dos amplios tip

CADENA DE VALOR PRESTACION DE SERVICIOS



Las tareas de apoyo de la cadena de valor son:

Abastecimiento: se refiere a cómo una empresa obtiene materias primas. Incluye la gestión de proveedores y la compra de insumos, por lo que es el primer paso para la cadena de valor de mantenimiento.

Desarrollo tecnológico: influye en todas las áreas de la cadena productiva. El hecho de automatizar procesos y simplificar las gestiones, por ejemplo, hace que el valor de un producto aumente sustancialmente.

Implementar servicios de telecomunicaciones y gestión TI son solo algunas de las posibilidades para evaluar en este contexto, pero una herramienta elemental son los Software de Mantenimiento profesional.

La gestión de recursos humanos (RRHH): implica contratar y retener trabajadores que ayudarán a la empresa diseñando, comercializando y vendiendo productos. A su vez, esto promueve la cadena de valor de mantenimiento.

La infraestructura: incluye los sistemas de la empresa y la composición de equipos de gestión (p. ej. Planificación, Contabilidad, Finanzas, Control de Calidad)

Actividades Primarias: Las actividades primarias en la cadena de valor son las actividades implicadas en la creación física del producto, su venta y transferencia al comprador así como la asistencia posterior a la venta. Se dividen a su vez en las cinco categorías genéricas que se observan en la imagen

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

No se requiere importar, ya que los materiales y herramientas requeridas se consiguen en una diversidad de empresas a nivel nacional.

1.3.1 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

Ninguno de los servicios involucra innovación técnica o tecnológica.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Para la ley colombiana de protección al consumidor, producto es todo bien o servicio, por lo tanto los servicios también tienen garantía, y según lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480, artículo 7° *"En la prestación de servicios en el que el prestador tiene una obligación de medio, la garantía está dada, no por el resultado, sino por las condiciones de calidad en la prestación del servicio, según las condiciones establecidas en normas de carácter obligatorio, en las ofrecidas o en las ordinarias y habituales del mercado"*

Así las cosas, la entidad considera pertinente que **la garantía de calidad en la prestación del servicio** que se pretende contratar **no podrá ser inferior a tres (3) meses o por el plazo de ejecución del contrato en caso de ser inferior**

1.4 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el sector servicios en el mercado local:

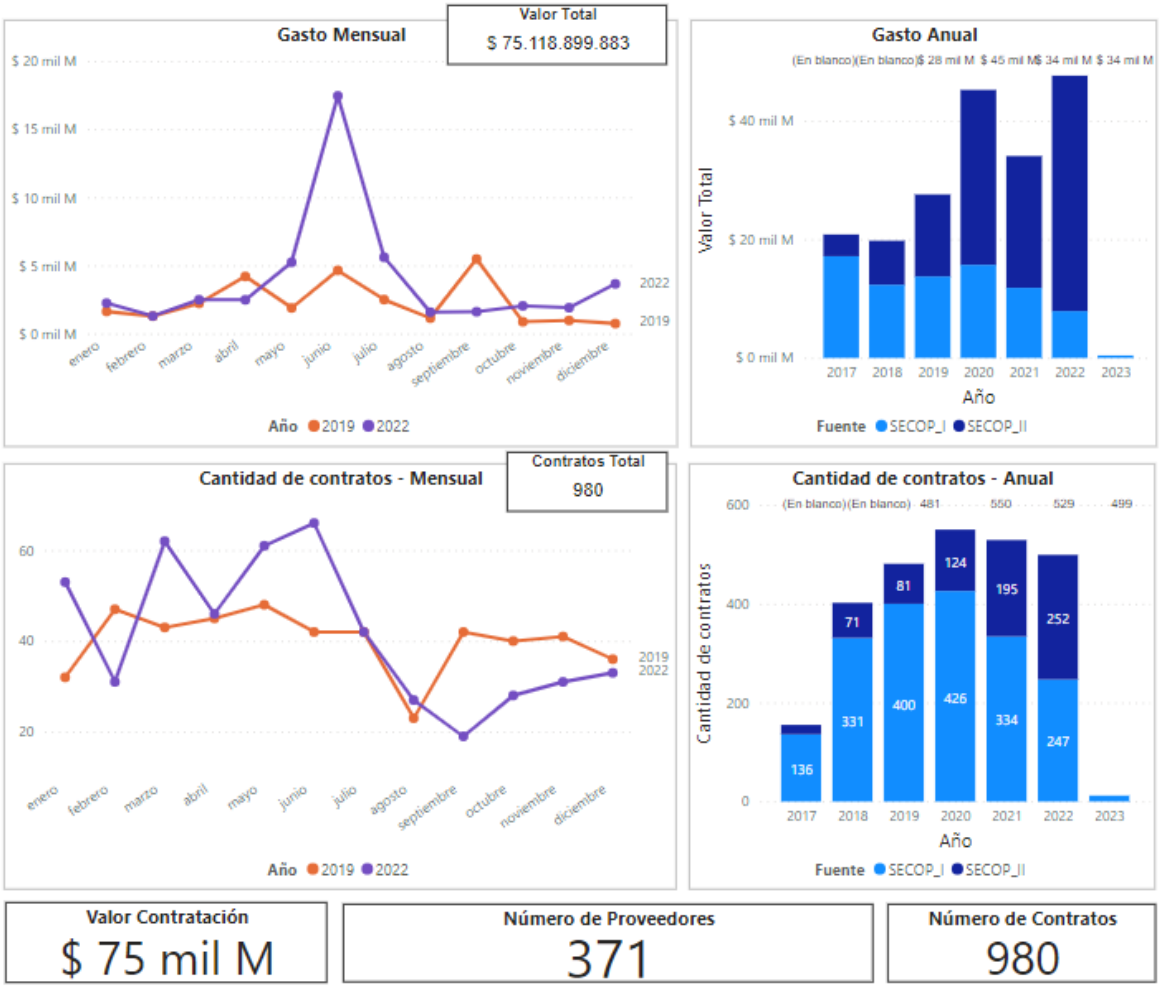
- GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.A.S
- INVERSIONES DINAMIX
- ALMACÉN AGROPECUARIO LA SABANA.
- KIBUTZIM S.A.S.
- HERGI SUMINISTROS S.A.S.
- AGROMAYORISTA S.A.S.
- SOLUCIONES INTEGRALES UNIVERSALES S.A.S

[8]MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE OFERTA

[8]https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia **dos (02) cotizaciones actuales**, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluí	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluí	PROMEDIO Valor unitario IVA incluí	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Tijeras para jardinería y horticultura	unidad	$ 142,800.00	$ 126,050.42	$ 134,425.21	4	$ 537,700.00
2	Tijaras cortarramas yunque y palanca Pro	unidad	$ 678,300.00	$ 361,344.54	$ 519,822.27	1	$ 519,822.00
3	Serrucho cortador de ramas o de poda plegable cuchilla 12"	unidad	$ 59,500.00	$ 50,420.17	$ 54,960.09	2	$ 109,920.00
4	Lima triangular para afilar de 6 pulgadas	unidad	$ 11,900.00	$ 12,605.04	$ 12,252.52	20	$ 245,060.00
5	Fumigadora de espalda 10 lts	unidad	$ 308,100.00	$ 336,134.45	$ 322,117.23	1	$ 322,117.00
6	Taladro percutor atornillador inalámbrico de 3/8" 12v mas accesorios	unidad	$ 1,071,000.00	$ 1,450,000.00	$ 1,260,500.00	1	$ 1,260,500.00
7	Motosierra MS250	unidad	$ 1,823,000.00	$ 1,428,571.43	$ 1,625,785.72	1	$ 1,625,786.00
8	Sierra circular 1200w 5200rpm disco 7 1/4"	unidad	$ 833,000.00	$ 1,200,000.00	$ 1,016,500.00	1	$ 1,016,500.00
9	Aspersor de estaca	unidad	$ 41,650.00	$ 46,218.49	$ 43,934.25	10	$ 439,340.00
10	Manguera bicolor 1/2" x 100 mts sin acople	metros	$ 2,790.00	$ 4,201.68	$ 3,495.84	100	$ 349,600.00
11	Pistola de riego adaptable 8 funciones más acoples	unidad	$ 33,550.00	$ 40,000.00	$ 36,775.00	1	$ 36,775.00
12	Fertilizante 15-15-15	bulto(50kgs)	$ 180,950.00	$ 250,000.00	$ 215,475.00	1	$ 215,475.00
13	Fertilizante 10-30-10	bulto(50kgs)	$ 186,150.00	$ 290,000.00	$ 238,075.00	1	$ 238,075.00
14	Micorrizas	bulto(50kgs)	$ 68,330.00	$ 150,000.00	$ 109,165.00	5	$ 545,825.00
15	Urea granulada	bulto(50k--)	$ 190,400.00	$ 190,000.00	$ 190,200.00	1	$ 190,200.00
16	Cal hidratada	kg	$ 1,700.00	$ 1,800.00	$ 1,750.00	10	$ 17,500.00
17	Cal dolomita	bulto(50k--)	$ 140,300.00	$ 22,000.00	$ 81,150.00	10	$ 811,500.00
18	Citroemulsión	litro	$ 41,650.00	$ 50,000.00	$ 45,825.00	3	$ 137,475.00
19	Gramoxone	litro	$ 73,780.00	$ 55,000.00	$ 64,390.00	1	$ 64,390.00
20	Invetrina 200	litro	$ 38,080.00	$ 48,000.00	$ 43,040.00	1	$ 43,040.00
21	Melaza	kg	$ 5,050.00		$ 5,050.00	20	$ 101,000.00
22	Bolsa vivero 15cm * 20cm	unidad	$ 134.00	$ 30.00	$ 82.00	31853	$ 2,611,946.00
23	Machete 14" con funda	unidad	$ 83,300.00	$ 48,739.50	$ 66,019.75	2	$ 132,040.00
24	Material vegetal según demanda del supervisor	unidad	$ 8,687.00		$ 8,687.00	226	$ 1,963,262.00
25	Arena del rio	bulto	$ 19,992.00		$ 19,992.00	10	$ 199,920.00
						PRESUPUESTO REQUERIDO	$ 13,734,768

El presupuesto es de **CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000) IVA INCLUIUDO.**

Notas:

- El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[9])
- **TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN** contemplada en el Acuerdo Municipal 018 del 06 de Julio de 2022
- El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.
- El presupuesto oficial será el total disponible y será ejecutado bajo la modalidad de bolsa, previa autorización del supervisor designado del contrato.
- La propuesta debe ser presentada por el valor unitario, en SECOP debe cotizarse por el presupuesto oficial.

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

1.3.1 Datos Históricos

¿El Municipio de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	ENV-15-30-0895-22
Objeto contractual	SUMINISTRO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS AGROECOLÓGICOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD A LOS PRODUCTORES CAMPESINOS DE LA ZONA 11 Y 13 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
Número de proceso	ENV-15-30-0941-21
Objeto contractual	APOYO A LOS PRODUCTORES CAMPESINOS DE LA ZONA 11 Y 13, MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS AGRICOLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO ENVIGADO.

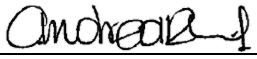
[9] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

[10]MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE–

Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE DEMANDA



Elaboró y aprobó		
Nombre	JOSÉ IGNACIO MARULANDA CASTAÑO	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Dirección de Compras	
Fecha de elaboración	13 de julio de 2023	
Revisó		
Nombre	Andrea Rendón Mesa	
Dependencia	Dirección de Compras	

[10] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c